

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 5

Madrid

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el proceso seguido a instancia de Oswaldo Rene Ramón Marquez contra José Raigal González y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 982 de 2010 se ha acordado citar a José Raigal González, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de noviembre de 2010, a las 9:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a José Raigal González, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 7 de octubre de 2010.-La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.
N.º I.- 10682